

**GUÍA DOCENTE**  
**HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES**

**GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS  
HUMANOS**

**CURSO 2024-25**

Fecha de publicación: 10-07-2024



<b>I.-Identificación de la Asignatura</b>	
<b>Tipo</b>	FORMACIÓN BÁSICA
<b>Período de impartición</b>	1 curso, 1Q semestre
<b>Nº de créditos</b>	6
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano

## **II.-Presentación**

El objetivo general de la asignatura Historia de las Relaciones Laborales es ofrecer a los alumnos del Grado de Relaciones Laborales un conocimiento básico de la evolución social y política del mundo del trabajo por cuenta ajena desde la Revolución Industrial, y del nacimiento y desarrollo de los movimientos sociales, introduciéndoles en el análisis histórico de los contextos sociales, políticos y culturales en los que se desarrollaron los marcos de concertación en el mundo del trabajo dentro las sociedades occidentales en la Edad Contemporánea.

Se trata de que comprendan la gestación y evolución del marco institucional característico de las formas de organización liberal-democráticas, así como los contextos sociales y políticos que han acompañado a ese proceso.

Es especialmente relevante el conocimiento de la evolución contemporánea del Estado de derecho y de su intervención en el marco de las relaciones entre los agentes que participan del mercado de trabajo.

Esta asignatura se centra en el estudio de las bases históricas, pero aporta también los conocimientos y herramientas necesarias para identificar las tendencias actuales en ese campo, en cuanto a continuidades y cambios.

Se recomienda al alumno una base de conocimientos básicos en Historia Universal y en Historia de España, en especial de los siglos XIX y XX. No obstante, la falta de dichos conocimientos se remediará a lo largo del curso con textos básicos con los cuales orientar al alumno desde el inicio.

## **III.-Resultados de Aprendizaje**

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CE07. Que los estudiantes conozcan y dominen la Historia de las relaciones laborales
- CE12. Que los estudiantes sean capaces de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE14. Que los estudiantes sean capaces de seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- CE16. Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo
- CE31. Que los estudiantes sean capaces de analizar críticamente las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales

**IV.-Contenido**

**IV.A.-Temario de la asignatura**

**Introducción**

- Las relaciones laborales en la historia. Claves y conceptos

**Tema 1. El mundo de las relaciones de trabajo por cuenta ajena en las sociedades preindustriales**

- Egipto, Grecia y Roma
- El mundo medieval. Feudalismo vs. mundo urbano
- La Edad Moderna. Gremios

**Tema 2. Estado, industrialización y democratización. El surgimiento de la cuestión social**

- Características básicas de los gobiernos y las sociedades liberales
- La expansión de la industrialización y sus consecuencias
- La cuestión social y las relaciones laborales
- El desafío socialista. Marxismo
- La doctrina social de la Iglesia

**Tema 3. El impacto de la Gran Guerra. Nuevos marcos institucionales y desafíos sociales**

- Consecuencias sociales, políticas y económicas de la guerra
- El auge de la democracia. Nuevas Constituciones y nuevos Estados
- Reforma social, legislación laboral y huelgas en los países occidentales
- La Gran Depresión y sus consecuencias. New Deal

**Tema 4. Las alternativas totalitarias y revolucionarias**

- La revolución rusa y el Estado bolchevique
- El Estado corporativo del fascismo
- El nazismo: Estado, partido y economía

**Tema 5. La política de la posguerra, el estado del bienestar y la configuración de un nuevo marco de relaciones laborales.**

- El consenso de la política de posguerra. Nuevas constituciones
- Las sociedades occidentales y el estado del bienestar
- Economía, Estado y mercado de trabajo en la era keynesiana
- Nuevas ideologías: socialdemócratas y democristianos
- Trabajadores y derechos en la Europa comunista
- La especificidad ibérica. El desarrollismo. El Estado corporativo y el sindicalismo vertical

**Tema 6. En el contexto de una Europa unida. Estado, democracia y capitalismo**

- La crisis de los setenta y el debate sobre el papel del Estado. La ruptura del consenso keynesiano y los planteamientos neoliberales
- La evolución del Estado y las relaciones laborales. Parlamentos, sindicatos y empresarios
- La caída del muro de Berlín y el fin del comunismo en Europa

**IV.B.-Actividades formativas**

Tipo	Descripción
Otras	Asistencia a clases teóricas de desarrollo del temario
Lecturas	Lectura de textos sobre la materia de la asignatura entregados por el profesor
Otras	Elaboración y exposición de trabajos individuales o en grupo sobre temas propuestos por el profesor para profundizar en los contenidos de la asignatura



Prácticas / Resolución de ejercicios	Pruebas escritas: realización individual de comentarios de texto
Prácticas / Resolución de ejercicios	Realización individual de ensayos críticos basados en la visión de alguna película relacionada con la historia del trabajo
Otras	Tutorías académicas para aclarar posibles dudas y plantear cuestiones que se consideren relevantes

<b>V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)</b>	
Clases teóricas	32
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	24
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	34
Preparación de pruebas	53
Total de horas de trabajo del alumnado	180

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
Pruebas	Semana 4 a Semana 12	Realización de comentarios de texto y/o de películas con debate
Pruebas	Semana 6 a Semana 13	Entrega y exposición de trabajos individuales y/o grupales
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 13	Tutorías académicas para aclarar posibles dudas y plantear cuestiones que se consideren relevantes
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Presentación y explicación por el profesor del contenido teórico fundamental para la comprensión de la asignatura

## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Evaluación ordinaria:

- Dos ejercicios individuales con entrega por el Aula Virtual a partir de la lectura de textos, libros y/o visualización de películas sobre el temario de la asignatura: ponderación: 10% de la nota cada uno. Estas pruebas NO SERÁN REEVALUABLES en la convocatoria extraordinaria
- Elaboración y exposición de un trabajo grupal con entrega por el Aula Virtual: ponderación: 20% de la nota. Esta prueba NO SERÁ REVALUABLE en convocatoria extraordinaria
- Prueba teórica de contenidos: examen tipo test y/o a desarrollar a través del Aula Virtual. Nota mínima: 5 (sobre 10). Ponderación: 60% de la nota. Esta prueba SERÁ REVALUABLE en la convocatoria extraordinaria

Evaluación extraordinaria:

- Prueba teórica de contenidos: examen tipo test y/o a desarrollar a través del Aula Virtual. Nota mínima: 5 (sobre 10). Ponderación: 60% de la nota

### VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

### VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

### VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales



A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos ([https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\\_conducta\\_academica\\_URJC.pdf](https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf)) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

**VIII.-Recursos y materiales didácticos**

**Bibliografía básica**

Tortella Casares, G. (2017). *Capitalismo y revolución*. Madrid: Gadir Editorial SL.  
Arenas Posadas, C. (2003). *Historia económica del trabajo: siglos XIX y XX*. Madrid: Editorial Tecnos.

**Bibliografía complementaria**

Cameron, R. E. (2014). *Historia económica mundial : desde el Paleolítico hasta el presente*. Madrid: Alianza Editorial.  
Carr, E. (2014). *La revolución rusa: de Lenin a Stalin, 1917 - 1929*. Madrid: Alianza Editorial.  
Comín, F. (2011). *Historia económica mundial, de los orígenes a la actualidad*. Madrid: Alianza Editorial.  
Corni, G. (2017). *Breve historia del nazismo (1920 - 1945)*. Madrid: Alianza Editorial.  
Hobsbawm, E. (2004). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Editorial Crítica.  
Hobsbawm, E. J. (1987). *Las revoluciones burguesas*. Barcelona: Labor.  
Judt, T. (2006). *Postguerra: una historia de Europa desde 1945*. Madrid: Taurus.  
Payne, S. G. (1987). *El régimen de Franco*. Madrid: Alianza Editorial.  
Payne, S. G. (2014). *El fascismo*. Madrid: Alianza Editorial.  
Tortella, G., & Núñez, C. (2018). *El desarrollo de la España contemporánea*. Madrid: Alianza Editorial.

**IX.-Profesorado**

<b>Nombre y apellidos</b>	MARIA LUISA PEREZ GARCIA
<b>Correo electrónico</b>	luisa.perez@urjc.es
<b>Departamento</b>	Derecho Privado
<b>Categoría</b>	Profesor/a Visitante
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0